Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 16:45 horas del día 14 de mayo de 2019, la mesa de contratación se reúnen al objeto de proceder a la comprobación de la documentación exigida en la cláusula 9 por la empresa en cuyo favor recaerá la propuesta de adjudicación, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación del servicio de programa de Tiempo libre infantil para la promoción del uso del euskera en Burlada en relación con el procedimiento ABIERTO tramitado al efecto.

Asisten:
-Don Jose Maria Noval Galarraga, Alcalde del Ayuntamiento de Burlada
-Doña Maider Sukunza, Técnica de Euskera del Ayuntamiento de Burlada
-Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

En el plazo de 5 días establecido al efecto Construcciones NAFARROAKO TOPAGUNEA presenta a documentación requerida en la cláusula 9 del pliego regulador.

La Mesa en el presente acto comprueba la documentación presentada y la da por buena y realiza la propuesta de adjudicación a favor de TOPAGUNEA.

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local, deberá hacerlo en el plazo de un mes.
La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía definitiva del 4% del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de quince días naturales desde la notificación de la adjudicación y antes dela formalización del contrato.

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación.

Y para que conste, firman la presente acta las personas presentes en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS PRESENTES

Jose Maria Noval Galarraga	Maider Sukunza
	Silvia Gonzalo Etxarri